

¿Qué me cubre?

Daños materiales

- Por choque, vuelco, incendio, robo parcial o total hasta el valor asegurado de tu vehículo, así como rotura de lunas.
- Robo de accesorios musicales.
- Daños derivados de desastres naturales como terremotos, huaycos y vendavales.
- En caso de huelgas, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo.

Daños personales

- Responsabilidad civil frente a terceros: cubre los daños personales o materiales que tu vehículo le pudiera ocasionar a terceros.
- Responsabilidad civil de ocupantes del vehículo: cubre las lesiones corporales ocurridas a personas que viajan dentro de tu vehículo o al subir o bajar de éste (máximo hasta 4 ocupantes, no incluye al conductor).
- Accidentes personales de ocupantes: cubre gastos de curación, gastos por muerte o invalidez permanente de hasta 5 ocupantes, incluido el conductor.

Otros

- Defensa jurídica penal, para que cuentes con toda nuestra asesoría legal, siempre y cuando el siniestro esté cubierto por la póliza.

¿Qué no cubre?

No cubre responsabilidad civil frente a terceros, daños o pérdidas materiales o personales por:

- Infracciones graves a las reglas de tránsito o autoridad, así como conducir sin licencia oficial vigente, o bajo la influencia de cualquier droga o estado de ebriedad.
- Desastres naturales no tipificados o incluidos en tu póliza.
- Conducir en vías NO públicas.
- Vehículos que se encuentre prestando servicio público de forma momentánea o permanente o estén dados en alquiler, así como utilizándose para fines de enseñanza o instrucción.

Vehículos no cubiertos:

- Vehículos de timón cambiado.
- Vehículos cuyo valor comercial es menor a US\$ 5,000.00.
- Vehículos mayores a 18 años de antigüedad
- Vehículos de fabricación china e hindú.
- Vehículos de valor superior a US\$ 50,000.
- Omnibus / Camiones.
- Camionetas Panel / Kombi.

- Vehículos menores (motocicletas, motokars, mototaxis y similares).
- Vehículos de Servicio Público o comercial.
- Autos Lada, Daewoo Tico, Daewoo Mattis, Daewoo Racer, Kia Pride, Ford Fiesta, Ford Festiva, Hyundai Attos, Hyundai Stellar, Chevrolet Corsa, Suzuki Maruti, Toyota Starlet.
- Vehículos de características especiales (Audi TT, A8, R8, BMW / M3 / M5 / Z3 / 728 / 730 / 735 / 740 / 745 / 750 / 840 / 850, Ferrari, Hummer, Jaguar , Vehículos descapotables, Lexus ES300 / ES400 / SC300, Mitsubishi 3000, Golf GTI Turbo, Seat Leon Cupra, Nissan 280, 350Z, Porsche, Subaru Impresa Turbo, Infiniti, Toyota Lexus, Mercedes Benz SLK200 / SLK230 / SLK320).
- Toda Pick up: Entre ellas Toyota hi lux 4x4y 4x2, Nissan Frontier 4x4x y 4x2, Nissan Navara 4x4, 4x2, Mitsubishi L 200 Dakar 4x4x y4x2, VW Amarok, Honda Ridgeline.
- Hyundai Tiburón, Genesis.
- Vehículos híbridos como Toyota Prius, Highlander, Honda Civic.

Beneficios:

• Ambulancia

En caso de emergencias te enviamos una ambulancia donde estés las 24 horas del día y los 365 días del año.

• Asesor Vehicular

En caso de siniestros, llámanos a nuestra central de emergencias y asistencias RIMAC y un procurador llegará para atenderte en todo lo que necesites.

• Auto de Reemplazo

Te ofrecemos un automóvil en caso el tuyo se encuentre en reparación por choque o haya sido robado.

• Auxilio Mecánico

Para emergencias como batería descargada, falla mecánica, falla eléctrica, cambio de llantas, olvido de llaves dentro del auto y otros. (Sin costo adicional en Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura.

• Auxilio Vial

Te brindamos servicios de envío y pago de remolques, paso de corriente, envío de combustible, cambio de llantas, entre otros. Gratuito por 2 eventos al año. (Sin costo adicional en Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura. Otras provincias se brindará reembolso hasta US\$ 250.00 por evento. Sólo autos y camionetas).

• Conductor de Reemplazo

En caso de que te sientas incapacitado para manejar, te enviaremos un chofer que te llevará a tu casa conduciendo tu vehículo. (Máximo 3 veces durante la vigencia de la póliza).

- **RIMAC E-taller**

El primer servicio de consulta electrónica, que te permitirá seguir paso a paso la reparación de tu vehículo siniestrado desde la tranquilidad de tu hogar u oficina.

- **Sistema Speed**

Te atenderemos inmediatamente en el lugar del siniestro para exonerarte de los trámites legales y policiales que se deriven del mismo, y/o entregarte la orden de reparación o de reposición para tu vehículo.

- **Grúa**

En caso de siniestro te enviaremos una grúa para llevar tu vehículo al taller para su reparación. (En zona urbana sólo para vehículos menos de 2 Tn. De peso con cobertura de Todo Riesgo).

Además

- Descuentos a la renovación por no presentar siniestros,
- Defensa jurídica penal para que cuentes con toda nuestra asesoría legal, siempre y cuando el siniestro esté cubierto por la póliza.
- Rehabilitación automática de la suma asegurada: Si por efecto de una pérdida indemnizada por RIMAC Seguros se llega a reducir la suma asegurada por Daño Propio, ésta se rehabilitará en forma automática sin costo adicional, excluyendo los accesorios musicales.
- La más amplia red de talleres afiliados y concesionarios autorizados de marca.

¿Dónde puedo usarlo?

Este producto te brinda cobertura a nivel nacional.

En el caso de asistencia se aplicará el reembolso según lo que se indica en el plan contratado, para aquellas zonas donde no llegamos.

Deducibles, franquicias y similares (No incluye IGV)

Por evento:

- 15% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 150.00, en talleres afiliados para vehículos de Bajos Riesgo y Altos Riesgo 1.

- 20% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 150.00, en talleres afiliados para vehículos de Alto Riesgo 2.

Robo parcial:

- 10% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 150.00.

Siniestros atendidos en red de talleres afiliados multimarca:

- 10% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 150.00.

Accesorios musicales:

- 10% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 150.00.

Vehículo de reemplazo:

- US\$ 100.00.

Conductor varón menor de 29 años (no imprime en póliza, se maneja según cláusula VEH154)

- 20% del monto del siniestro mínimo US\$ 500.00.

Ausencia de control (En caso se otorgue la cobertura):

- Atendido en talleres no preferenciales 25% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 500.00
- Atendido en talleres multimarca 25% del monto a indemnizar, mínimo US\$ 300.00
- Para la Cobertura de Robo Total: Autos, SW, Camionetas Rurales y SUV mayores a US\$ 50,000 nuevas y hasta con 2 años de antigüedad deben contar con sistema de Rastreo Vehicular obligatorio. (Se incluye a los modelos Toyota Rav4, Land Cruiser, Fortuner, FJ Cruiser, Suzuki Grand Nomade, Honda CRV, Toyota Yaris, Corolla, Mazda 3, Nissan Sentra, Subaru Impreza)
- Coaseguro por pérdida total de 20% (incluido Robo Total): Toyota Yaris, Subaru Impreza.